

Se presentó el miércoles en Diputados un proyecto de salvataje para Plastiandino

26/05/2023



El diputado Adrián Reche (UCR) y Gisela Valdez (UCR) presentaron un proyecto de ley destinado a crear un «Fondo de Salvataje y Recuperación Económica» para la empresa Plastiandino, a fin de lograr su recuperación y reconstrucción tras el trágico incendio del martes que dejó a más de 160 familias perjudicadas y pérdidas millonarias.

Como informó nuestro diario, el martes 23 de mayo se desarrolló un voraz incendio y, de acuerdo a un relevamiento preliminar, se calculan pérdidas totales en el 85% del terreno de la fábrica ubicada en el distrito sanrafaelino de Cuadro Nacional, lo que implica una pérdida económica aproximada de 35 millones de dólares, además de un enorme perjuicio a más de 160 familias que perdieron su fuente laboral.

Ante la dura realidad, el diputado Reche junto a Valdez presentaron el miércoles un proyecto de ley a través del cual

se pretende –dijeron los legisladores en sus fundamentos– “brindar un salvataje efectivo y sostenible a Plastiandino, permitiendo su recuperación y reconstrucción, así como la preservación de empleos de sanrafaelinos que trabajan hace años en la planta”.

Dentro de los fundamentos del proyecto, citaron que “Plastiandino comenzó como una pequeña empresa familiar y, a lo largo de los años, ha logrado un crecimiento significativo. Con el paso del tiempo, la fábrica se ha modernizado, incorporando tecnología de vanguardia y ampliando su capacidad de producción. La empresa, con más de 50 años de trayectoria, y fuente de empleo de cientos de familias sanrafaelinas, se ha especializado en la fabricación de envases flexibles utilizados en diversas industrias, como alimentos, bebidas, nutrición animal, productos químicos y farmacéuticos. Su compromiso con la calidad y el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales le ha permitido ganarse la confianza de clientes locales, nacionales e internacionales, con marcas como La Serenísima y Quilmes. Incluso en febrero, la empresa obtuvo un premio en los Packaging Innovation Awards, concurso en el que participaron varias fábricas de la industria del embalaje”.

Teniendo en cuenta todo esto, la posible legislación que debe ser evaluada y eventualmente aprobada al menos por la mayoría de sus pares, sostiene que debe declararse de interés público no sólo la recuperación, sino también la continuidad de las operaciones de la empresa, con el fin de preservar las labores de los trabajadores además del desarrollo económico en el sur mendocino.

En cuanto a lo que es el origen del dinero, se crearía el “Fondo de Salvataje y Recuperación Económica para Plastiandino (FSREP)”, y sería “con el propósito de brindar apoyo económico y financiero a la empresa para superar la crisis ocasionada por el incendio de la planta sita en calle Sarmiento, en el distrito de Cuadro Nacional”. Al mismo tiempo, los fondos darán una asistencia para cubrir “los gastos de reconstrucción, reequipamiento, adquisición de materia prima y

capital de trabajo necesario para la reactivación de las operaciones". Serían subsidios no reembolsables, préstamos preferenciales, beneficios fiscales y otras medidas de apoyo que el FSREP estime convenientes.

El legislador sanrafaelino aclaró que a fin de desarrollar una evaluación estricta sobre lo que se requiera, a fin de saber qué cantidad de dinero es necesaria, "se designará un comité especializado, conformado por representantes del Gobierno Provincial, expertos en el sector empresarial y representantes de Plastiandino, para evaluar la magnitud y alcance de los daños". Por otra parte, habrá mecanismos de monitoreo y seguimiento para garantizar el uso adecuado de los recursos.